



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



S4-CER758031



QUILLA-22-112333

Barranquilla, 1 de junio de 2022

Señor

WILLIAM ALBERTO HOYOS PEREZ

T 3B 22 236 AP 1307 TO 1

BARRANQUILLA

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN NRO: SCI-003272-2022 FECHA 20/05/2022

Cordial saludo.

La Gerencia de Gestión Catastral se permite comunicar la resolución no. SCI-003272-2022
IA 20/05/2022 " por la cual se resuelve una mutacion de primera en el catastro del
to Especial Industrial y Portuario de Barranquilla" según radicado No. 08001-2022-
71

tales efectos se adjunta copia integra y autentica del acto administrativo del asunto
onformidad en lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 del 2021 en
ordancia con lo establecido en la ley 1437 del 2011.

damos atentos y dispuestos a resolver cualquier inquietud o inconformidad al correo
trónico smartinez@barranquilla.gov.co o de manera presencial en la sede de la
encia de Gestión Catastral con dirección K 54 Bo. 75-01.

otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

DRES FELIPE MEDINA FLOREZ

esor de despacho

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaria de Hacienda

Proyectó: mpajaro

Anexos: Dos (2) folios

Servicio Postal Nacional S.A. Nit 900 662 917 - 9 00 23 0 98 A 55
Atención al cliente: 01 11 472280 - 01 6090 111 218 - servicioalcliente@cpn.gov.co
Ministerio del Interior - Dirección de Gestión de la Información

472

Remite

Remite: Remite
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 08001-2022-71
Envío: Y0291436-2100

Destinatario

Destinatario: WILLIAM ALBERTO HOYOS PEREZ
Dirección: T 3B 22 236 AP 1307 TO 1
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 08001-2022-71
Fecha de emisión



472

8888
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Monto Remesero Mensajero Express

POSTEXPRESS 15

Centro Operativo : PO BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 07/06/2022 15:55:16

Orden de servicio: 15260381



YG287436021C0

Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL MUNICIPAL MARIANO	NTIC.G.T.: 590102018	Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Refusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Refusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
	RE	Refusado		C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NR	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Referencia: QUILLA-22-112333	Teléfono: 3005421525	Código Postal: 080003298																															
Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO	Código Operativo: 8888465																															
Destinatario	Nombre/ Razón Social: WILLIAM ALBERTO HOYOS PEREZ		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																														
Dirección: T 38 22 236 AP 1307 TO 1																																	
Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 8888000																															
Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO																																
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener : 3 FOLIOS	Fecha de entrega:																														
Peso Volumétrico(grams): 0	Peso Facturado(grams): 200		Distribuidor:																														
Valor Declarado: \$0	Valor Flete: \$2.500	Observaciones del cliente : Martinez Diaz, Sandy Joley 22-236 no es 17	C.C. ANGELO LASTRE																														
Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$2.600 COP		Gestión de entrega: C.C. 72101098																														



8888465888000YG287436021C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Bogotá D.C. # 35 A52 Bogotá / www.4-72 servicio Línea Nacional 018000 8700 / Tel. contacto: 018 4720381

El usuario debe expresar conformidad que tiene con el contenido del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72 Internet sus datos personales para proveer la entrega del envío. Para reportar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

8888
465
PO. BARRANQUILLA
NORTE

08 JUN 2022



RESOLUCIÓN NRO: SCI-003272-2022 FECHA 20/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

EL ASESOR DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY No. 14 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 3496 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 1170 DE 2015, LEY 1955 DE 2019, DECRETO DISTRITAL 0713 DE 2016, DECRETO NACIONAL 148 DE 2020, LA RESOLUCIÓN No. 1149 DE 2021 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y

CONSIDERANDO

Que el Asesor de Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de manera oficiosa solicitó radicar el procedimiento catastral de mutación de primera clase mediante radicado No. **08001-2022-R03671** de fecha **19/05/2022**, al haber tenido conocimiento de la ocurrencia de un cambio de propietario, poseedor u ocupante en el predio identificado con referencia catastral **080010117000000440001903100003** y ubicado en la **T 3B 22 236 AP 1307 TO 1** soportado en los siguientes documentos justificativos: Ventanilla Única Registro VUR Folio 040-602229.

Que el artículo 15, Inciso A de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que para los efectos catastrales la mutación de primera clase es aquella que ocurre respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Que el artículo 21 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, señala que la inscripción catastral de las mutaciones de primera clase será la fecha en la que se modifique la base de datos catastral.

Que el artículo 29 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que la inscripción catastral no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Que, de acuerdo con la información aportada, procede una mutación de primera clase y su correspondiente inscripción en el Catastro del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, conforme lo indican los artículos 15 y 21 de la Resolución No. 1149 de 2021, de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE



RESOLUCIÓN NRO: SCI-003272-2022 FECHA 20/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la inscripción en los registros catastrales del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, los siguientes cambios:

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010117000000440001903100003	A	25,45	51,19	68.896.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	T 3B 22 236 AP 1307 TO 1					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-602229					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)				T-D	DOCUMENTO	C-V
FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA FIDEICOMISO AZULEJO-ALAMEDA DEL RIO FIDUBOGOTA				N	8300558977	

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010117000000440001903100003	A	25,45	51,19	68.896.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	T 3B 22 236 AP 1307 TO 1					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-602229					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)				T-D	DOCUMENTO	C-V
WILLIAM ALBERTO HOYOS PEREZ				C	72009001	

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL: 20/05/2022

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente providencia queda notificada en la fecha de su expedición, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 56 de la Resolución No. 1149 de 2021 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente resolución al titular del derecho de dominio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la correspondiente anotación en los registros catastrales de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011 CPACA.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a los 20 días del mes de 5 de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



RESOLUCIÓN NRO: SCI-003272-2022 FECHA 20/05/2022
POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

MARIA ALEJANDRA BALLESTAS
ASESOR DE CONSERVACIÓN
GERENCIA GESTIÓN CATASTRAL

Elaboró: **JHOJAN MIRANDA MANOTAS**
Ejecutor área conservación catastral

Revisó: **SARA ELENA BERMUDEZ BERMUDEZ**
Jurídico área conservación catastral

42

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Motivos		da Devolución		Retenido		Desconocido			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Dirección Errada		Faltado		Ganado		Apuntado Clausurado			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
No Recibido		Fuerza Mayor							

22 236

Observaciones

Centro de Distribución

C.C.

Nombre del distribuidor

Fecha 1: DIA MES AÑO

22 236

Nombre del distribuidor

Centro de Distribución

C.C.

Observaciones

22 236

WSC 17